



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

Siendo las veintidós horas y catorce minutos, comienza el turno vecinal.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Se recuerda a las personas que van a intervenir que, bueno, hoy no está siendo retransmitido en streaming, pero una vez aprobada la videoacta, y cuando podamos también ya sacar la copia, tenga yo mi tarjeta disponible, me reconozca como usuaria, pues va a ser publicada en la página web municipal, con el objeto de dar publicidad al acto. No obstante, se informa que a efectos de protección de datos, sólo se dará lectura al nombre de las personas que han solicitado su intervención.

Se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos. Se concede la palabra según el plazo de presentación de la solicitud.

En primer lugar Leonor, pide la palabra para exponer el malestar vecinal por el abandono absoluto del barrio de Las Palomas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Un momento, espera es que te tienen que dar el micrófono y no sé..., José Luis, no, es que no queda grabado, no es porque te oigamos o no te oigamos, es para que quede grabado, pues tienes tres minutos los puedes gastar en un solo turno, o partirlo en dos, intenta acercarte el micrófono, por favor.

Leonor (Vecina): Hola buenas noches a todos, vengo a hablar de mi barrio Las Palomas, que se llamaba la Piovera de toda la vida, pero ahora ya, nos llamamos Las Palomas pero eso da lo mismo.

El caso es que yo llevo 44 años viviendo allí, en el estado que se encuentra ahora mismo ese trocito tan pequeño que hay ahí al final del Distrito de Hortaleza, que antes éramos de Canillejas, no sé si hemos sido de la Alameda, ya no sé dónde somos, estamos en un estado lamentable, las aceras están reventadas, hay accesos peatonales que no puedes acceder por ellos, árboles de 40 años que se han dejado morir literalmente enfermos y por unas podas que son tan altos, tan altos, que parece un bosque y eso no sirve, porque está seco, y entonces llega el viento, llega no sé qué, peligro de que se caigan, talan, 182 árboles he contado el otro día, que he mandado a Lourdes, compañera vuestra, que he estado yo hablando con ella, para que viese cuántos árboles se han talado, y no se ha replantado ninguno, tampoco se han arreglado las aceras correspondientes y los alcorques, pues entonces, pues, si no hay árbol, pues vamos a tapar la acera, tampoco.

La suciedad es algo increíble, las alcantarillas están taponadas, por ahí no ha pasado un camión cisterna a limpiar las aceras desde hace mil años, está sucio, los barrenderos que hay, que veo de vez en cuando, muy de vez en cuando, llevan palas para recoger la suciedad, no entiendo, o sea, es lo menos ergonómico que puede haber



para recoger suciedad, y ahí están, los pobres que cada movimiento que hacen, este, pues 70 o 80 veces, deben estar con el hombro dislocado.

Los sopladores, algo increíble, los sopladores que soplan la porquería y la meten debajo de los coches, literalmente, porque es eso, luego nuestra urbanización, por ejemplo, que ahora mismo tenemos que soportar cantidad de tráfico, porque ya estamos abiertos, tenemos M40, A2, el IFEMA, de todo, el edificio Aena, de todo, tenemos de todo ahí, a las siete de la tarde, cuando todo el mundo se pira a sus casas, es cuando se ve como está el barrio, todo metido debajo de los coches, ¿por qué no se puede limpiar a unas horas, hacer un estudio y ver?, más que nada para eficiencia, pueden ir una vez pero si lo pueden hacer con menos coches, será más eficiente que si está lleno de coches.

Los árboles y jardines, una pena, pues eso, con chupones hasta el suelo, yo personalmente, el otro día me fui a una calle, y me hice siete árboles, estuve durante cuatro horas quitando chupones y limpiándoles su arenita para que respirasen y tal, porque, como nadie lo hace y yo paso por ahí muchas veces, no podía ya ver eso más.

Que más te puedo contar, bueno lo de las aceras, increíble, las plagas de cotorras, eso ya es inhumano, que nos cuesta a la comunidad mucho dinero, es la segunda vez que los vamos a retirar, nos cuesta dinero, pero ahí siguen las cotorras anidando en nuestros pinos. Pasear por las calles es un auténtico peligro, yo no sé si alguna vez han pasado, son 28 calles nuestro barrio, ¿eh?, 28, 28 calles desastrosas y horribles, tres minutos perdón, no me he dado cuenta, ya está, eso es todo, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sí, no sé si estabas antes, imagino que no cuando he...

(Se habla pero no se graba)

He dicho que en mi juventud he pasado bastantes horas en ese barrio, así que sí que lo conozco, la zona antigua, o sea, lo que es Palomas, más que lo que ahora se llama la zona nueva, todo el descampado que había donde está ahora mismo la Avenida de los Andes, que eso eran descampados, pero vamos la zona antigua, sí que la conozco.

Bueno pues es que, a ver de todas las cosas que planteabas pues algunas sí son nuestras, algunas no son nuestras, lo que dices de las alcantarillas, eso es del Canal de Isabel II, entonces, si veis que hay algún atasco, que hay cualquier problema, llamar al Canal, porque tienen que ir a limpiarlo. Lo que dices de la pala, pues, la rotura del manguito de los rotadores es una de las enfermedades que tienen más los barrenderos, porque es que recogen con pala, pero no ahí, en todos los lados, o sea, en todos los lados recogen con pala, pues por lo visto es mejor tener roto el manguito de los rotadores que la espalda de antes cuando se agachaban, que se le producían hernias en la espalda.

Sí que se ha trasladado al área a ver que se den una vuelta y que, por supuesto, que intensifiquen un poco lo de la limpieza y que miren a ver las aceras, son aceras estrechas y son árboles grandes, entonces, yo es que veo muy mal, muy mal solución, no lo que es la reposición de los árboles que dices, sino si a lo mejor no tendría que mirarse de alguna manera, el quitar los árboles de la acera, buscar alguna forma de bajarlos a la calzada o algo, porque son aceras, por ahí complicado pasar con un carrito, pasar una



silla de ruedas, o sea, lo veo complicadísimo, entonces habría que mirar a ver cómo hacerlo, habría que darle una vuelta a eso.

Ya te comenté Lu, cuando te reuniste con ella que íbamos a mirar lo del mobiliario de la zona infantil de Petunias, también el mantenimiento del parque que hay allí, yo sí te recomendaría, que intentaras no quitar los chupones, como dices, de los árboles...

(Se habla pero no se graba)

Pues porque te puedes encontrar con que esté una patrulla de policía dando vueltas por ahí y, te diga que tú quién eres para hacerlo, entonces, a ver, yo por eso, no por otra cosa, eh, seguro que el árbol te lo ha agradecido, pero...

(Se habla pero no se graba)

Pero, también te digo, los árboles para que se sequen necesitan muchos, muchos, muchos años, muchísimos, ¿por qué te digo esto?, pues porque, eso, pues son las consecuencias, y ya lo he dicho aquí más de una vez, de la mala política, independientemente de que ahora haya que hacer más mantenimiento, de la mala política de mantenimiento que se ha estado haciendo durante años, durante décadas, el agua regenerada que siempre se ha usado para regar ya se ha visto que no era tan maravillosa como nos la vendían cuando la empezaron a usar, produce una descompensación hídrica en los árboles y da lugar a que se mueran, pero, cuando pasan años, y ahora es cuando estamos pagando esas consecuencias de todo lo que se regaba, sin ton ni son, con agua regenerada, no solamente ahí, es en toda la ciudad, eso se está viendo que, pues bueno, que claro, las cosas salen a lo largo de los años, y yo también me he pasado, así que lo siento, pero vamos estaremos en contacto.

Pues, pasamos al siguiente punto.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Comisión Permanente del Foro Local piden la palabra para dar lectura a una carta dirigida a los grupos políticos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues ya sabes, tres minutos en un único turno, o en dos, sí que quiero informarte, en la Junta de Portavoces, los grupos señalaron que querían intervenir, ellos van a tener un turno de dos minutos, así que, cuando quieras.

Raquel Collado Sáez (Vicepresidenta Foro Local): Es una carta que ha salido de la Comisión Permanente, que la Comisión Permanente ha aprobado, y que se valora aquí y además se va a mandar a los partidos políticos para que la tengáis también por correo, dice: *“Estimados políticos de la ciudad de Madrid, Foros Locales es una iniciativa que fomenta la participación ciudadana, sujeta a un Reglamento que como en toda iniciativa novedosa, requiere ajustes.*

Entre los participantes en los Foros Locales de Madrid, puede encontrarse distintas sensibilidades políticas, que en ningún caso son cuestionadas en cuanto al trabajo que hacen en sus mesas, todo lo contrario, lo que valoramos y se tiene en cuenta en nuestros respectivos foros, son las horas que los participantes están dispuestos a

poner para sacar adelante el trabajo que mejore las condiciones de los barrios y distritos a los que pertenecen.

El compromiso, el esfuerzo y el consenso de los participantes de los Foros Locales, permite a la ciudad contar con propuestas, proyectos y sugerencias, que persiguen mejorar la ciudad y sus instituciones.

Un ejemplo, es la propuesta para dar el nombre de Ana Orantes a la Casa de las Mujeres de Hortaleza, a propuesta de la Mesa de Feminismos y Diversidad Sexual, que contó con el apoyo de la totalidad de las mesas que integran el Foro Local del Distrito, reconociendo todos nosotros el valor del símbolo que tiene este nombre.

El actual Reglamento determina que los acuerdos de Foros Locales se presentan al Pleno de cada distrito, después de las propuestas de los diferentes grupos políticos, es más, esos acuerdos del Foro Local tienen como filtro el criterio que esos grupos políticos, a quienes se les presentan.

Desde Foros Locales se plantea como cambio en el reglamento que se invierta el orden señalado, entretanto, pedimos a los partidos políticos que por deferencia y por estética, no interfieran con sus propias propuestas sobre las que proponga el Foro Local. Cuando el Foro Local presenta una propuesta, los partidos políticos ya las juzgan y valoran, evitando que prosperen cuando así lo consideran, los Foros Locales son, por el contrario, meros observadores en el juego político de los partidos. En el ejemplo que nos ocupa, aun habiendo anticipado los Foros Locales la propuesta de nombre para la Casa de las Mujeres, asistimos atónitos a que uno de los partidos propusiera por adelantado el nombre de Carme Chacón, que tuvo el apoyo mayoritario del Pleno. Este hecho supuso de facto, la eliminación por reglamento de la propuesta del Foro Local, no queremos entrar en la dialéctica sobre el valor de nombre en sí mismo, pero si queremos comentar públicamente que lo acontecido en el Foro Local de Hortaleza, no ha sido el único ejemplo, y queremos destacar cómo el compromiso de los ciudadanos tiene un valor simbólico, muy por encima de lo que supone la administración municipal.

La política nunca debe estar por encima de los ciudadanos, pedimos por tanto a los partidos políticos, que se comprometan a respetar la preeminencia sobre temas coincidentes de las propuestas que provengan del Foro Local, y confiamos que nuestros comentarios sean tenidos en cuenta y que los hagan llegar a los vocales de su partido implicados en las tareas de gobierno municipal en los diferentes distritos de Madrid”.

Gracias por su atención.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Has agotado todo tu tiempo, Ciudadanos, dos minutos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, muy brevemente, entiendo lo que quiere transmitir Raquel, ¿no?, una frustración importante de la participación ciudadana de Hortaleza, ¿no?, que después de muchas horas de discusión y demás, pues llegan a un acuerdo que, que por preeminencia, o por prelación de las proposiciones que tenemos los grupos políticos en el Pleno pues, que no consiguen que se apruebe siquiera, que se discuta, ¿no? Entiendo que el sistema es imperfecto pero, yo

creo que el sistema democrático que tenemos en la ciudad de Madrid, pues es el mejor que ha habido hasta la fecha.

Sin embargo, los Foros Locales, pues bueno, no pasa de ser un mero experimento de participación ciudadana, como primera experiencia, pues es muy imperfecto, pero creo que este no es el momento, administrativamente oportuno para presentar una iniciativa en este sentido, o lo podíais presentar como iniciativa, no como una carta, si no tendrá que ser, pues, en el Pleno de Cibeles, un Acuerdo de Gobierno, o llegar a un acuerdo de consenso, como pasó con el Reglamento de los Foros Locales y que sean todos los grupos políticos, pero cuando toque, yo creo que ahora mismo, pues bueno, puede ser una carta de intenciones pero nosotros no nos podemos comprometer como representantes de los vecinos de Hortaleza. Trasladarlo, ya lo tenemos lo que está, vuestra carta la podemos trasladar a nuestros mayores, o bien que lo mandéis por correo, por burofax, o como queráis, o por email a lo que es al Grupo Municipal de Ciudadanos central, por así decirlo, pero entendemos que no es el momento oportuno, aunque sí que entiendo, por vuestra frustración con todo este tema, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Grupo Municipal Socialista.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Muchas gracias, ya tuve la ocasión de decir lo que opinaba respecto de esta carta el día de la celebración de la Comisión Permanente, el Reglamento de los Foros Locales salió aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con los votos del gobierno municipal, vamos, del grupo que apoya, que soporta al gobierno municipal de Ahora Madrid, el grupo de Ciudadanos y el Partido Socialista. Me siento, en cierta medida corresponsable, desde luego, del actual Reglamento y de la aprobación de los Foros Locales, porque fui el representante de mi grupo, del Grupo Socialista en la negociación y en la redacción de las enmiendas y en la aprobación final del actual Reglamento de los Foros Locales, que por supuesto, es mejorable, no cabe ninguna duda, pero también tengo que decir que, desde luego, eso de respetar la preeminencia, pues respeten ustedes la preeminencia de los grupos políticos a los que nos eligen los ciudadanos cada cuatro años, porque, claro que nosotros creemos que debe haber una democracia directa, pero lo que no se puede es supeditar la democracia representativa, a la democracia directa, porque nosotros representamos a unos electores, y ustedes se representan a sí mismos y a los asociados de sus entidades cuando son representantes de entidades, creo que hay un matiz, que alguien no ha acabado de comprender y, desde luego, esa es nuestra opinión, que creo que es lo que se corresponde con el actual modelo democrático y constitucional de este país, porque es lo que se recoge básicamente en la Constitución.

Yo, respecto al tema del nombramiento del Espacio de Igualdad, ya he dado mi opinión, y lo que sí me gustaría saber si además de estas interesantes cartas que nos dirigen, han seguido trabajando desde el Foro Local, o desde la Comisión de Feminismos, en buscar otro espacio público para Ana Orantes. Si ustedes lo están haciendo, nosotros no lo vamos a hacer, si ustedes no lo están haciendo, desde luego el Grupo Socialista se va a plantear muy seriamente el traer una propuesta de dedicarle un espacio público a Ana Orantes, porque nos parece muy necesario que Ana Orantes disponga de un espacio público, muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ahora Madrid.



Yolanda Peña Moruno (Portavoz Adjunta AM): Gracias, buenas noches. Gracias al Foro Local por traer esta carta porque nos parece que es una muy buena señal de que el Foro Local está vivo, de que es un Foro Local empoderado que además se cuestiona, se queja y plantea propuestas, el Reglamento está claro que ha sido y es imperfecto y lo será siempre, porque no siempre estaremos de acuerdo con todo, pero a mí me parece una muy buena señal que lo haya detectado el propio Foro Local, aunque los grupos políticos lo hayamos visto, nosotras especialmente vimos ese defecto de decir, cómo puede ser que pueda anticipar las proposiciones de los grupos políticos, y sí se aprueba una, ya se anula la del Foro Local, nos parece, pues sí, un error de reglamento, y nos parece muy positivo que se proponga reformularlo.

Y nada, insistir en que, en el agradecimiento que ya hicimos en el debate del estado del Distrito al trabajo de todos los vecinos y vecinas, que han decidido tomar la participación política en este Distrito a través del Foro Local, y agradecer muy mucho a que este Foro Local sea valiente para venir y expresar su opinión y quejarse y demostrarnos, pues eso, que es un espacio empoderado y me congratula muchísimo más escuchar a Ciudadanos, decir que el sistema democrático que tenemos en la ciudad de Madrid es el mejor hasta la fecha, de verdad, estamos yendo por el buen camino y muchas gracias, muchas gracias por venir aquí a contarnos cuáles son vuestras reflexiones para mejorar el Foro Local, y seguir insistiendo en ello, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Partido Popular.

María Cristina Marina Díez (Vocal Vecina PP): Buenas noches, a ver, que sin que sirva de precedente, estoy totalmente de acuerdo con la exposición que ha hecho el Concejal, Ramón Silva, del Partido Socialista. Mire, nosotros como grupo municipal no cuestionamos las iniciativas que puedan traer ustedes, pero las normas son las que son, y los reglamentos están como están y, Ahora Madrid, en sus tres años, que yo sepa no ha cambiado el reglamento, y los partidos políticos no interferimos, tenemos un mandato ciudadano y defendemos los intereses de los ciudadanos a los que representamos, de todos, no pueden arrogarse una representatividad, no sé si son 100, 200, 500, 1.000, no, no puede ser, y sí, aquí estamos para hacer política, claro que estamos para hacer política, somos partidos políticos, y defendemos nuestras ideas y nuestros posicionamientos políticos.

A mí me gustaría saber cuántas personas firman esa carta, porque claro, aquí hay una serie de electores que han votado al Partido Socialista, hay una serie electores que han votado a Ahora Madrid, hay otros que han votado a Ciudadanos y hay otros que han votado al Partido Popular, a nosotros nos eligen en unas urnas, en unas, no sé, en unas elecciones democráticas, libres, secretas, esto viene en la Constitución, creo que está planteada en la Constitución así, entonces, sin menoscabar sus iniciativas, que en muchas ocasiones nosotros sí que votamos a favor, porque sí que entendemos que son buenas, no entendemos este cambio de Reglamento y este cambio de las normas a día de hoy, si ustedes las hubiesen querido cambiar, el grupo de Ahora Madrid hubiesen cambiado el Reglamento Orgánico de los Plenos, no lo han cambiado, y la representación es la que es, y ustedes no se pueden arrogar una representación sobre, no sé cuántos vecinos de Hortaleza, porque no lo son, me da lo mismo que sean ustedes 100, 200, 500 o 1.000, es que aquí somos casi 180.000 vecinos en el Distrito de Hortaleza, y la representatividad viene marcada por unas elecciones, les guste o no les guste, gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues como has agotado tu tiempo, yo sí quería decirte que, está claro que sin el movimiento asociativo en este país no se habrían conseguido muchísimas cosas, y lo ideal, a mi entender, sería llegar a un equilibrio entre política representativa y política participativa, yo creo que tendría que ser lo ideal, sí es verdad que fue una situación desagradable, yo no voy a entrar en el tema ni en nada de eso, pero sí fue una situación desagradable el llegar a ese punto en el que un partido, pisa una proposición del Foro Local, y sabíamos que se podía dar en algún momento, y que inmediatamente la proposición del Foro Local, claro, quedaba inadmitida.

Seguramente que volverá a pasar más veces, lo que pasa es que yo creo que aquí, pues hemos sido pioneros en ese sentido, pero pasará en más distritos, pues sí, pues hay que darle una vuelta, ojalá hubiéramos podido hacer ese Reglamento, cada vez que se ha planteado el hacer esa modificación, pues hemos encontrado trabas por parte de alguno de los grupos políticos y entonces, lo ha ido echando para atrás, pero yo creo que sí que en la legislatura que viene, aunque sé que el Partido Popular, porque así lo ha afirmado esta mañana, va a ganar y va a deshacer todo lo que ha hecho Ahora Madrid, en la legislatura que viene seguro que sí que podemos reformar ese Reglamento y hacerlo de alguna forma que sea compatible las dos cosas, o sea, si no es más que ver cómo poder compaginarlo, de todas formas, sí que os quería dar las gracias a todos los miembros del Foro Local, y quisiera que se lo trasladaras así a todos los miembros de las mesas, pues, por el trabajo que hacéis, por esa lucha que se sigue haciendo desde las asociaciones, desde los vecinos que no pertenecen a ninguna asociación, pero que no tienen por qué entrar en este mundo de política, pero que sí que siguen buscando una justicia social, así que, muchas gracias por vuestro trabajo, y pasamos al siguiente punto.

María del Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): La Asociación Danos Tiempo, pide la palabra para exponer su preocupación sobre el estado actual del proyecto para la realización del gimnasio en la plaza de la iglesia del casco antiguo de Hortaleza.

Representante Asociación Danos Tiempo: Hola, buenas noches...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Espera un segundo, por favor, buenas noches, ya sabes, tienes tres minutos, lo puedes gastar en un único turno o repartirlo entre dos, cuando quieras.

Representante Asociación Danos Tiempo: Bueno, lo primero que, bueno, que está presentado por Danos Tiempo la petición de palabra, en verdad venimos en nombre de la Plataforma en Defensa del Casco Antiguo de Hortaleza y, bueno, sobre todo porque lamentamos enormemente como se ha acontecido toda la situación y que parezca que vamos a perder parte del patrimonio histórico del distrito. Esto viene de una decisión política, aprobada tanto por Ahora Madrid, como por el Partido Popular, que aprobaron un plan especial para rebajar la protección de unos edificios, permitiendo un gimnasio privado, que es una operación claramente especulativa, que no beneficia en nada a los vecinos, y que no es una demanda de los vecinos del distrito. Entonces, bueno, por un lado lamentamos que esto haya sucedido así, nos cuesta entender cómo confluyó ese voto entre Ahora Madrid y el Partido Popular, y que no se tuviese en cuenta un poco, pues bueno, que de lo poco que queda del casco antiguo de Hortaleza, no se tuviese en



consideración y se buscasen soluciones alternativas, para no perder un poco el patrimonio que tenemos.

Eso por un lado, y luego por otro, pues bueno, también desde, no sé si saben que presentamos un recurso al Ayuntamiento de Madrid, que es un recurso que, que bueno, que por forma se ha denegado, y ya lo que conlleva encima que, que unos vecinos y vecinas que nos hemos organizado para intentar defender un poco el patrimonio del distrito, pues tengamos que hacernos cargo de las costas también de este juicio que son aproximadamente unos 2.000 €, el caso es que, bueno, que lo de los vecinos y las vecinas del distrito no tiene ningún tipo de información de lo que ocurre en su distrito, no, no, no hay espacio para que se haya podido informar de lo que se iba a realizar en este proyecto, de hecho se sigue pasando que muchos vecinos de la zona no saben qué va a pasar con ese con ese espacio, hay rumores de que se va a realizar un gimnasio, pero es algo que no hay una realidad y, bueno, por un lado, pues eso, nos parece que el vecindario se merece una información clara y que sepa un poco las consecuencias que esto pueda traer en su zona, porque bueno, sabemos que había alguna intención también de intentar rebajar este gimnasio en altura, pues bueno, intentando hacer el menor mal, ya que el mal está hecho, y no sabemos en qué ha quedado esto, en qué momento estamos, sí que nos gustaría que hubiese desde la Junta Municipal el propósito de informar a los vecinos y vecinas sobre cómo está la situación de este proyecto y que pudiese tener en cuenta también un poco la voz de los vecinos y las vecinas, que al final esto es una operación en suelo privado, pero bueno, no entendemos que en un distrito en el que hay otros espacios más oportunos para poder realizar un gimnasio, se tenga que hacer en la misma plaza de la iglesia del pueblo de Hortaleza, que es una plaza centenaria y que se va a perder totalmente, bueno, me estoy pasando de tiempo, perdona, se va a perder totalmente la identidad del barrio, es una auténtica pena y la echaremos en falta cuando ya no se pueda hacer nada, simplemente eso.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Vale, a ver, una cosa que sí que quería aclarar, todos los planes especiales tienen un periodo de información pública, en el que cualquier vecino, cualquier persona, puede hacer alegaciones y puede tener acceso a ese plan especial, en vuestra solicitud lo que pedíais era una reunión, o bien conmigo, o con una persona con responsabilidad en el asunto que os pudiera informar, la Junta no tiene ningún tipo de competencia, aunque sí es verdad que hemos mantenido esas reuniones que decías con la parte privada, entonces no sé si lo que queréis es reuniros con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que sería la competente, os podemos tramitar la petición, y luego además también pedíais el turno de palabra aquí.

A ver, se ha pedido informe, cuando nos reunimos con, tanto con los Padres Paúles, como con la gente de Gesport, lo primero que, vamos, una de las cosas que les ofrecimos, fue hacer una permuta para que de alguna forma el Ayuntamiento se pudiera quedar con esa parte del terreno de la parcela que tienen y, bueno, y darles otra parcela municipal para que hicieran ahí el gimnasio, ellos nos trasladaron que, bueno pues que sí que estaban interesados, que les parecía interesante, pero sí es verdad que al final pues no se pudo hacer, cuando ya empezamos a tirar para arriba, tanto en la Asesoría, como desde Patrimonio, pues nos dijeron que no, que no era viable. Entonces, pues lo que hicimos fue hablar con ellos a ver que nos contaran un poco de lo que iba al proyecto, lo tenían muy en el aire, o sea, no venían con planos hechos y derechos, sí que les dijimos y ellos, la verdad es que sí que lo aceptaron, que en el diseño arquitectónico que hicieran, que integraran el entorno de corona de la parroquia, el entorno que corona la parroquia,



se les solicitó que eliminaran la cubierta del gimnasio, pues todos los elementos que pudieran romper el paisaje urbano, como las cajas de los ascensores, los aires acondicionados. Se comprometieron a conservar no sólo la fachada del edificio B, sino también un tramo de la cubierta, para conseguir que la visión de la plaza se conserve lo máximo posible, dentro de la actualidad, se les persuadió también para que redujeran sensiblemente la capacidad del aparcamiento, de 300 a 240 plazas, y se alcanzó el acuerdo verbal de que la entrada del garaje no fuese por la calle Mar Báltico, y que toda la entrada y salida fuera por la calle Mar Adriático.

De todas formas, quedamos con ellos que en el momento en el que fueran a presentar el proyecto ya definitivo a la Agencia Actividades, que es quien lo tiene que tramitar, que nos lo harían llegar. No nos lo han hecho llegar, pero es que la Agencia de Actividades tampoco lo tiene, o sea, no se ha presentado todavía nada. Eso es lo que te puedo decir, pero bueno, pues movemos lo de la reunión esta con alguien del DUS, a ver si ellos os pueden informar de algo más.

Y como no hay más peticiones de palabra, levantamos ahora ya sí, definitivamente la sesión a las veintidós y cuarenta y cuatro.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cuatro minutos

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez